



SOLICITUD DTH-3047

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3047			FECHA DE SOLICITUD: 07/04/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 09/04/2024 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 14/04/2024 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PUENTE VILLAVICENCIO JONATHAN ANDRES CARVAJAL ALBA JOSUE ALBERTO PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER VINUEZA REYES MARCO ADRIAN TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Según el plan de entrenamiento 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático se realizara practicas profesionales de buceo en alturas en la provincia de Imbabura Ibarra del 09 al 14 de abril del 2024, en las cuales se buscara reconocer diferencias entre un buceo seguro al nivel del mar y superior a 300 metros y adaptación a medios acuáticos en alturas, manejo de consideraciones necesarias para un buceo seguro.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Ibarra	09/04/2024	05:00	09/04/2024	08:00
Terrestre	Institucional	Ibarra-QUITO	14/04/2024	17:00	14/04/2024	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600212 - BANCO INTERNACIONAL		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 430786281		



SOLICITUD DTH-3047

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
07/04/2024	PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Según el plan de entrenamiento 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático se realizara practicas profesionales de buceo en alturas en la provincia de Imbabura Ibarra del 09 al 14 de abril del 2024, en las cuales se buscara reconocer diferencias entre un buceo seguro al nivel del mar y superior a 300 metros y adaptación a medios acuáticos en alturas, manejo de consideraciones necesarias para un buceo seguro.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3047

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE EDUARDO PORTILLA PILLAJO</p> <p>PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 086-DTH-CB-DMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 8 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0037-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0466-MEM de fecha 04 de abril de 2024, emitido por el Mayor Carlos Moyano - Director de Operaciones CBDMQ, y cuyo asunto indica:

Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Rescate Acuático ABRIL 2024, y en concordancia al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM el cual tiene como asunto "Solicitud de Autorización - Ejecución de planes de entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento" el mismo que se encuentra autorizado para su ejecución; en tal virtud, tengo a bien solicitarle cordialmente mi Comandante la debida AUTORIZACIÓN para las actividades programadas fuera de la ciudad para el mes de abril de 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático, de acuerdo a la planificación propuesta, y de tal forma se disponga a quien corresponda se procedan a realizar los trámites administrativos y operativos pertinentes, tales como:

- Declaración de comisión de servicios.
- Asignación de viáticos.
- Emisión de salvoconductos.
- Fondo a rendir cuentas.

Grupo de Salida No.1

Fecha: del 09 al 14 de abril del 2024

Lugar: Imbabura –Ibarra



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

GRADO	NOMBRE	CEDULA
Subteniente	Erick Alexander Portilla Ruiz	1724536071
Subteniente	Jonathan Andrés Puente Villavicencio	1723025894
Sub Oficial	Santiago Ramón Terraza Guachamín	1714296623
Cabo	Marco Adrián Vinueza Reyes	1716811201
Cabo	José Eduardo Portilla Pillajo	1718916008
Bombero	Josué Alberto Carvajal Alba	1726725417

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos, salvoconductos y fondo*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. -** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Grupo de Rescate Acuático y Subacuático - Dirección de Operaciones CB-DMQ: Subteniente Erick Alexander Portilla Ruiz, Subteniente Jonathan Andrés Puente Villavicencio, SubOficial Santiago Ramón Terraza Guachamín, Cabo Marco Adrián Vinueza Reyes, Cabo José Eduardo Portilla Pillajo, Bombero Josué Alberto Carvajal Alba (**Grupo N° 1**) del 9 al 14 de abril del 2024 a la Provincia de Imbabura –Ibarra, para asistir y participar en las prácticas de buceo en altura de acuerdo al “Plan de entrenamiento Grupo de Rescate Acuático y Subacuático ABRIL 2024”, entrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático para que asistan a la Provincia de Imbabura –Ibarra del 9 al 14 de abril del 2024 (**Grupo N° 1**) para que asistan y participen en las prácticas de buceo en altura.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**



Firmado electrónicamente por:
GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO



INFORME-R-3047

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3047	FECHA DE INFORME: 16/04/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER PUENTE VILLAVICENCIO JONATHAN ANDRES CARVAJAL ALBA JOSUE ALBERTO VINUEZA REYES MARCO ADRIAN	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



Martes, 9 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

5:00:00 Salida de las unidades R-108 con destino a la ciudad de Ibarra.

9:00:00 Arribo a la ciudad de Ibarra.

11:00:00 Reunión grupal para determinar las actividades de la semana a realizarse.

13:00:00 Almuerzo.

14:00:00 Gestión de tramite para la autorización de la realización de practicas de buceo en la Laguna Cuicocha

16:00:00 Revisión de equipos y distribución de responsabilidades para ejercicios prácticos planificados.

17:00:00 Finalización de las actividades.

Miércoles, 10 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Presentación de la temática, objetivos y escenarios de practica.

10:00:00 Recomendaciones de seguridad para natación en lagos y lagunas.

11:00:00 Realización de prácticas de natación libre en una distancia de 50 metros con tres periodos de repetición. (Lago San Pablo).

13:00:00 Almuerzo

14:30:00 Continuación y desarrollo de ejercicios de natación con dispositivos de flotabilidad para rescate acuático superficial con una víctima.

16:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Jueves, 11 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de navegación y guía en bote de rafting.

10:00:00 Desarrollo de ejercicio de navegación en aguas abiertas con 5 tripulantes en bote de rafting (Laguna Yahuarcocha).

12:00:00 Realización de ejercicios de traslado y transporte con tripulación y equipamiento hasta el punto de búsqueda y localización. (Distancia aproximada 600 metros).

14:00:00 Almuerzo (rancho frio)

15:00:00 Continuación del ejercicio de navegación en aguas abiertas con kayak, (distancia aproximada 1000 metros).

17:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

18:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Viernes, 12 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Desarrollo de la teoría para la planificación de inmersiones de buceo en altura (Laguna Cuicocha).

9:30:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.

10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita).

11:30:00

13:30:00 Primera inmersión.

Inmersión profundidad máximo 20 metros.

Control de flotabilidad.

Destrezas bajo el agua.

Comunicación y señales bajo el agua.

13:30:00 Almuerzo (rancho frio)

15:00:00

16:30:00 Segunda Inmersión.

Inmersión profundidad máximo 15 metros.

Buceo de reconocimiento.



Buceo de reconocimiento.
Navegación en parejas.
Navegación en equipo.

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia en muelle (Laguna Cuicocha).

Sábado, 13 de abril del 2024
HORA ACTIVIDADES
8:00:00 Desarrollo de la teoría del calculo con diferencia de presiones y variaciones altimétricas con la utilización de tablas referenciales. (Laguna Cuicocha).

10:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.

10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita)

11:00:00
12:30:00 Tercera inmersión.
Inmersión profundidad máximo 25 metros.
Navegación en parejas.
Orientación subacuática.
Uso de brújula.
Configuración y manejo de computador.
Patrón de búsqueda.

13:30:00
Almuerzo (rancho frio)

15:00:00
16:30:00 Cuarta Inmersión.
Inmersión profundidad máximo 20 metros.
Navegación en equipo.
Patrones de búsqueda.
Ejercicio de búsqueda y localización.

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el muelle (Laguna Cuicocha).

Domingo, 14 de abril del 2024
HORA ACTIVIDADES
8:00:00 Desayuno.

9:00:00 Limpieza de equipos y material.

11:00:00 Contabilización y verificación de equipos y material.

13:00:00 Almuerzo.

14:30:00 Montaje y preparación de equipos para traslado.

15:30:00 Retorno a la ciudad de Quito.

19:00:00 Arribo a la estación X-24.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Ibarra	09/04/2024	05:00	09/04/2024	08:00
Terrestre	Institucional	Ibarra-QUITO	14/04/2024	17:00	14/04/2024	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3047

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE EDUARDO PORTILLA PILLAJO</p> <p>PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



INFORME-R-3047

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3047	FECHA DE INFORME: 22/04/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: TERRAZA GUACHAMIN SANTIAGO RAMON PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER PUENTE VILLAVICENCIO JONATHAN ANDRES CARVAJAL ALBA JOSUE ALBERTO VINUEZA REYES MARCO ADRIAN	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



Martes, 9 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

5:00:00 Salida de las unidades R-108 con destino a la ciudad de Ibarra.

8:00:00 Arribo a la ciudad de Ibarra.

11:00:00 Reunión grupal para determinar las actividades de la semana a realizarse.

13:00:00 Almuerzo.

14:00:00 Gestión de tramite para la autorización de la realización de practicas de buceo en la Laguna Cuicocha

16:00:00 Revisión de equipos y distribución de responsabilidades para ejercicios prácticos planificados.

17:00:00 Finalización de las actividades.

Miércoles, 10 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Presentación de la temática, objetivos y escenarios de practica.

10:00:00 Recomendaciones de seguridad para natación en lagos y lagunas.

11:00:00 Realización de prácticas de natación libre en una distancia de 50 metros con tres periodos de repetición. (Lago San Pablo).

13:00:00 Almuerzo

14:30:00 Continuación y desarrollo de ejercicios de natación con dispositivos de flotabilidad para rescate acuático superficial con una víctima.

16:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Jueves, 11 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de navegación y guía en bote de rafting.

10:00:00 Desarrollo de ejercicio de navegación en aguas abiertas con 5 tripulantes en bote de rafting (Laguna Yahuarcocha).

12:00:00 Realización de ejercicios de traslado y transporte con tripulación y equipamiento hasta el punto de búsqueda y localización. (Distancia aproximada 600 metros).

14:00:00 Almuerzo (rancho frio)

15:00:00 Continuación del ejercicio de navegación en aguas abiertas con kayak, (distancia aproximada 1000 metros).

17:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

18:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Viernes, 12 de abril del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Desarrollo de la teoría para la planificación de inmersiones de buceo en altura (Laguna Cuicocha).

9:30:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.

10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita).

11:30:00

13:30:00 Primera inmersión.

Inmersión profundidad máximo 20 metros.

Control de flotabilidad.

Destrezas bajo el agua.

Comunicación y señales bajo el agua.

13:30:00 Almuerzo (rancho frio)

15:00:00

16:30:00 Segunda Inmersión.

Inmersión profundidad máximo 15 metros.

Buceo de reconocimiento.



Buceo de reconocimiento.
Navegación en parejas.
Navegación en equipo.

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia en muelle (Laguna Cuicocha).

Sábado, 13 de abril del 2024
HORA ACTIVIDADES
8:00:00 Desarrollo de la teoría del calculo con diferencia de presiones y variaciones altimétricas con la utilización de tablas referenciales. (Laguna Cuicocha).

10:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.

10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita)

11:00:00
12:30:00 Tercera inmersión.
Inmersión profundidad máximo 25 metros.
Navegación en parejas.
Orientación subacuática.
Uso de brújula.
Configuración y manejo de computador.
Patrón de búsqueda.

13:30:00
Almuerzo (rancho frio)

15:00:00
16:30:00 Cuarta Inmersión.
Inmersión profundidad máximo 20 metros.
Navegación en equipo.
Patrones de búsqueda.
Ejercicio de búsqueda y localización.

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el muelle (Laguna Cuicocha).

Domingo, 14 de abril del 2024
HORA ACTIVIDADES
8:00:00 Desayuno.

9:00:00 Limpieza de equipos y material.

11:00:00 Contabilización y verificación de equipos y material.

13:00:00 Almuerzo.

14:30:00 Montaje y preparación de equipos para traslado.

17:00:00 Retorno a la ciudad de Quito.

19:00:00 Arribo a la estación X-24.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Ibarra	09/04/2024	05:00	09/04/2024	08:00
Terrestre	Institucional	Ibarra-QUITO	14/04/2024	17:00	14/04/2024	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE EDUARDO PORTILLA PILLAJO</p> <p>PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
IBARRA	09/04/2024	14/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
13/04/2024	Ibarra	Factura	001-002-000000049	REVELO PORTILLA NOHEMI GENOVEVA	170,00
13/04/2024	Cotacachi	Nota de venta	001-001-0000333	Troya Guerrero Myrian Ines	120,00
TOTAL					290,00



Firmado electrónicamente por:
JOSE EDUARDO
PORTILLA
PILLAJO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE RUC: 1003240643001
LA PARRILLA DEL COMPADRE **NOTA DE VENTA**

TROYA GUERRERO MYRIAN INES SERIE: Aut. SRI: 1131907644
001 - 001

Dirección: Bolívar S/N y 9 de Octubre Telf: 0991 152 316 Cotacachi - Ecuador **0000333**

Cliente: Jose Eduardo Portillo Pillajo
Dirección: Quito
Fecha: 13 - Abril - 2024 Telf: 0992912644
RUC / C.I.: 171891600P

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
	Alimentación		120 8
	del 09 al 13		
	de Abril.		

FORMA DE PAGO **TOTAL 120~~8~~**

Efectivo

Tarjeta de C/D

Dinero Electrónico

Otros

Original Cliente, Copia Emisor

[Signature] F) Recibi Conforme

[Signature] F) Entregué Conforme



Validez de comprobantes físicos

RUC
1003240643001

Autorización
1131907644

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000333

Fecha emisión
13/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
TROYA GUERRERO MYRIAN INES		LA PARILLA DEL COMPADRE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRAL BOLIVAR SIN NUMERO Y 9 DE OCTUBRE		CENTRAL BOLIVAR SIN NUMERO Y 9 DE OCTUBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresión	
	2025-02-03	11445	

1 Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1002350716001	BUVELO PORTILLA PACHEME GENOVEVA	CA:1304202401100235071600120010020000000492022699218 NA:1304202401100235071600120010020000000492022699218	13/04/2024 17:21	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos, será sancionada con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
<input type="text" value="0000 00 0 0 00 0000"/>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<input type="text" value="0000 00 0 0 00 0000"/>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

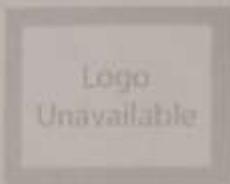
Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
<input type="text" value="0000 00 0 0 00 0000"/>						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------------------



RUC: 1002350716001
FACTURA
No.: 001-002-00000049
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
130420240110023507160012001002000000490202890218
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

130420240110023507160012001002000000490202890218

REVELO PORTILLA NOHEM GENEVEVA
Matriz: VENEZUELA 4-51 Y BRASIL
Sucursal: VENEZUELA 4-51 Y BRASIL
Contribuyente Especial No: -
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombre y Apellido: JOSE EDUARDO PORTILLA PILLAJO
RUC / C.I.: 1718918008 Fecha Emisión: 13/04/2024 Guía Remisión: -
Dirección: QUITO

Cod. Producto	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000011	0.00	HOSPEDAJE I	28.57	0.00	147.83

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	170.00	0	Dias

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	147.83
SUBTOTAL IVA	147.83
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	22.17
PROPIA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	170.00

Información Adicional
MARTES 20 A SABADO 13
Dirección: QUITO
Email: eduardo@revelo.com



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3616

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-04-09 Hora 05:00 Hasta 2024-04-14 Hora 19:00

Motivo Plan de entrenamiento Grupo de Rescate Acuático y Subacuático ABRIL 2024



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-04-05 **No. Comunicación** 3616

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Ibarra - Imbabura

Kilometraje Inicio 117997 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Carvajal Alba Josue Alberto **Cargo** Bombero

Número de Cédula / Pasaporte 1726725417 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7333 **Marca / Modelo** DIMAX CRDIAC3.0

Color ROJO **Número Matrícula** A3484156

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Erick Alexander Portilla Ruiz **Cargo** Subteniente

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

Fecha de Emisión 2024-04-05 21:01